

al Caballero Procurador General, para que
por medio del Procurador Substituto, salga
en el Tribunal de Justicia, haciendo pre-
sente la inultada comedia, à fin de que por
dho. Justificación Tribunal, se le dé el con-
digno castigo por la adelantada atrevida
imperficiencia de que si en el expediente
se encuentran algunos otros que con igual
les solicitudes impertinentes, hayan acudi-
do à dho. Sr. Jefe, inultando à este
respetable cuerpo, pida igualmente dho. Ca-
ballero Procurador Judicial General, lo que re-
sulte del inultado expediente, contra a-
quellos que hayan errado en sus escritos
especies indecorosas

En este estado salió el Sr. D. Agustín Manzanera y
dejo su voto al Sr. D. Juan Josef Cano =

Plan de defen- En este Ayuntamiento se ha visto el Plan de
sa del Reyno) defensa, que dirige, el Excmo. Sr. Marques
de Villafranca y los Pátes, Capitán Gene-
ral del Reyno de Murcia, comunicada
por la suprema Junta Central, à fin de
que este cuerpo Gubernativo adopte los me-
dios de defensa que juzgue oportunos, à
tendidas las circunstancias locales de esta
Poblacion, contando con todos los vecinos
viles de su vasta jurisdicción para en el
caso de que el enemigo comun nos inba-
da oponer con la mayor brevedad y tena-
cidad, las defensas que sean susceptibles